***Fui lelex et scriptor*. El uso del léxico helénico como muestra de cultura a finales del siglo XI**

La documentación latina de la Cataluña altomedieval se caracteriza por su carácter formular y pragmático, así como por la gran importancia concedida a la claridad de las cláusulas y sentencias. No obstante, algunos escribas muestran cierto gusto por escapar de la fórmula, introduciendo así una serie de giros y vocablos más propios de la literatura que de la lengua jurídica.

En este sentido, una figura destacada es la del jurista Ermengol Bernat de Urgel, el cual aparece como juez y escribano en documentos redactados entre mitades y finales del siglo XI. Escritor de lengua cuidada y de sintaxis correcta, denota predilección por el uso de un léxico culto, y emplea algunos términos sólo atestados en los diplomas redactados por él. Este es el caso del helenismo *lelex*, usado como sinónimo de *legisperitus* o *iudex* para describir su rol en el acto descrito.

En la presente comunicación, estudiaremos el origen y el uso de este vocablo con el fin de averiguar cómo ha llegado a la documentación catalana de la Alta Edad Media.